

La subida salarial es del 0,7% en la construcción pero supera el 3,5% en servicios turísticos

CEOE apunta a subidas salariales máximas del 3,6% este año

pagadas por las empresas.

El análisis sectorial también arroja importantes diferencias por ramas de actividad, con incrementos interanuales del 2,4% a cierre de marzo en los servicios no turísticos, del 2,1% en la industria y de apenas el 0,7% en construcción y agricultura. “Podemos concluir que, en todos estos sectores, los salarios están recuperando cierto dinamismo tras los años de pandemia, con aumentos salariales bastante similares a los de 2018-2019”, expone CaixaBank Research.

El estudio, sin embargo, pone el acento en el incremento del 3,6% experimentado en los salarios de servicios ligados al turismo, incluyendo comercio y hostelería, lo que arroja un ritmo superior al periodo anterior al Covid, reflejando la recuperación de uno de los subsectores más castigados por las restricciones impuestas durante la pandemia.

Esta evolución sectorial ayuda en parte a explicar las relevantes diferencias registradas a su vez entre territorios, en función del peso específico de cada uno en las diferentes regiones. A cierre de marzo, “en todas las comunidades autónomas se produjo un mayor dinamismo en el crecimiento salarial que durante la pandemia”, subraya el análisis. Sin embargo, los incrementos van desde avances salariales del 1,6% en Asturias, el 1,8% en Cantabria y Castilla-La Mancha, al 2,4% en Cataluña y el 2,5% en Comunidad Valenciana, lo que el informe achaca también al dispar ritmo de recuperación de la actividad en las diferentes autonomías. La mayor subida, no obstante, se produce en Murcia, donde el alza salarial media llega al 3,4%, lo que los analistas consideran un dato excepcional probablemente debido a la comparación con el inicio de 2021, que asumen que se irá moderando en los próximos meses.

“En conclusión, por el momento no se observan fuertes presiones salariales en España”, asumen desde CaixaBank Research, donde advierten de que “sin embargo, las presiones inflacionistas y el impacto desigual de la guerra de Ucrania entre sectores de actividad podrían cambiar esta situación en los próximos meses”.

CONVENIOS/ Tras el fracaso de las negociaciones con los sindicatos para un pacto de rentas salarial, la patronal ultima sus propias recomendaciones para afrontar la renovación de los convenios

J. Díaz. Madrid

Tras el naufragio de las negociaciones entre patronal y sindicatos para un acuerdo salarial este año, que ha provocado el descarrilamiento del pacto de rentas que pedía el Gobierno, CEOE ya anticipó que formularía “un documento propio de recomendaciones para la negociación colectiva”; esto es, un texto que sirva de referencia a las empresas para negociar los convenios que tengan que renovarse este año. Y ayer ya se puso una primera propuesta sobre la mesa: que los incrementos salariales que se pacten para 2022 no superen el 3,6%. Fue la cifra que se expuso durante la reunión que mantuvieron los secretarios generales de las patronales del ámbito de CEOE, según han señalado a EXPANSIÓN fuentes de las organizaciones empresariales.

Ese porcentaje máximo de subida coincide con la revalorización del salario mínimo interprofesional (SMI) aprobada para este año por el Ejecutivo (pasó de 965 a 1.000 euros mensuales) con el rotundo rechazo de la patronal, que se desmarcó del acuerdo de Gobierno y sindicatos advirtiendo de que esa nueva subida, la cuarta en cuatro años, contribuiría a “aumentar los costes laborales y la presión sobre los márgenes de las empresas, lo que (...) puede llevar a un menor dinamismo económico en el futuro y a una menor creación de empleo”. De hecho, la patronal aconsejará que las subidas que se pacten tengan en cuenta aspectos como la productividad. El SMI ha subido un 36% desde 2018, un subida tan abrupta como rápida que el pasado enero llevó al presidente de CEOE, Antonio Garamendi, a señalar en una entrevista con EXPANSIÓN que “si sube más el salario mínimo, el Estado terminará por suprimir los convenios (...), en dos años puede fijar las retribuciones de los 16 millones de trabajadores en las empresas”.

Además de coincidir con el incremento del 3,6% del SMI, la subida máxima a la que apunta CEOE está en consonancia con la última propuesta que formuló a los sindicatos,



El Rey Felipe VI saluda al presidente de CEOE, Antonio Garamendi, ayer en el Palacio de la Zarzuela.

CEOE, cuyo Comité Ejecutivo se reúne hoy, rechaza de plano indexar salarios al IPC

nomía y el empleo tendría sobre la economía y el empleo. Un impacto del que hace meses alerta también el Banco de España, que desde octubre pasado reclama un pacto de rentas en el que empresas y trabajadores repartan los costes de afrontar la crisis y evitar así un caos inflacionista.

Comité ejecutivo

Fuentes de las organizaciones empresariales señalan que si bien la recomendación de no negociar alzas salariales superiores al 3,6% fue la cifra manejada ayer en la reunión de los secretarios generales, la decisión final corresponde al Comité Ejecutivo de CEOE, que se reúne hoy, y que deberá refrendar o modular esta recomendación, junto a otras pautas como la de no indexar los salarios con el IPC, postura que la patronal defiende abiertamente en público.

El fracaso de las negociaciones augura, tal como han advertido los sindicatos en reiteradas ocasiones, un incremento de la conflictividad laboral en las empresas, donde las batallas se librarán ahora a una, sector a sector y compañía a compañía.

La escalada inflacionista, fruto de la crisis energética que golpea a España y Europa desde hace meses y que la guerra en Ucrania ha recrudecido, ha abierto un intenso debate sobre la necesidad de un pacto de rentas que reparta los sacrificios. Un debate que ya no se limita a los salarios en el sector privado, sino que alcanza a las pensiones y al sueldo de los funcionarios. El Banco de España sugirió recientemente que solo las pensiones mínimas deberían revalorizarse con el IPC, “pero quizás no las del resto”. Y ayer Fedea abundó en esta idea sumando a los funcionarios, apuntando a un pacto de rentas en el que pensiones y salarios públicos suban por debajo del IPC general y miren, como referencia, al subyacente.

LA ESCALADA DE LA INFLACIÓN

Evolución del IPC general y subyacente en tasa anual. En %



Expansión

Fuente: INE

tos, y que estos rechazaron, antes de que se diera por cerrada la negociación salarial para este año. En concreto, la patronal puso sobre la mesa una mejora salarial del 8% repartida en tres años: un 3,5% en 2022 (una décima menos de lo que se baraja ahora como posible tope en las recomendaciones), un 2,5% en 2023 y un 2% en 2024. Eso sí, el planteamiento de CEOE no contemplaba la inclusión de cláusulas de garantía salarial,

que ha sido el verdadero escollo en las negociaciones con los sindicatos y lo que ha frustrado la posibilidad de un pacto para 2022. En el caso de las organizaciones sindicales, reclamaban un alza del 3,4% para 2022, un aumento mínimo del 3% para 2023, y otra mejora mínima del 2,25% en 2024, aunque en su caso revisando a final de cada año los sueldos en función del IPC; es decir, indexando los salarios a la inflación. Un rubicón que, en el

actual contexto inflacionista y de desaceleración de la economía, la patronal no está dispuesta a cruzar. El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, ya advirtió la semana pasada de que la patronal no puede aceptar que los salarios vayan con la inflación porque esto conseguiría hacernos “más pobres y menos competitivos”, añadiendo que “no podemos echar más leña al fuego”, en alusión a los efectos perniciosos que sobre la eco-